

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 03 NOV 2021

Nº 00221

Expediente Nº 14.090/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.090/2021 en el que recayera la Resolución FI Nº 110-CD-2021 por la que se solicita al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de proveer un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Electrónica" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y

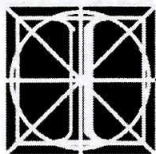
CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2º del mismo acto administrativo, se solicita al Consejo Superior la designación de los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes.

Que mediante Nota Nº 0849/21, la Dra. Lic. Ester Sonia ESTEBAN, incluida como segundo miembro titular en el Jurado propuesto, informa su imposibilidad de actuar como tal, en razón de su condición de Consejera Superior.

Que, efectivamente, el inciso e) del artículo 29 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, establece que *"el Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos y los representantes docentes al Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún jurado de concurso"*.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial efectúa una nueva propuesta de Jurado, excluyendo a la Dra. Lic. ESTEBAN e incorporando al Ing. Rubén Darío MAZA, cuyo *currículum vitae* adjunta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

N° 00221

Expediente N° 14.090/2021

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 148/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la Resolución FI N° 110-CD-2021, sustituyendo su texto por el que a continuación se transcribe:

*“Solicitar al Consejo Superior la designación de los miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes, de acuerdo con la siguiente propuesta:*

*Miembros Titulares:*

- *Dr. Ing. Carlos Alberto CADENA (UNSa)*
- *Ing. Rubén Darío MAZA (UNSa)*
- *Ms. Ing. Oscar Esteban CAPALBI (UNSa)*

*Miembros Suplentes:*

- *Ing. Telmo Santiago MOYA GRONDONA (UNSa)*
- *Ing. Humberto Francisco BÁRCENA (UNSa)*
- *Dra. Lic. Silvana Elinor FLORES LARSEN (UNSa)”*

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los miembros del Jurado propuestos; a la Dra. Lic. Ester Sonia ESTEBAN; al Dr. Roberto Federico FARFÁN; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos



Expediente N° 14.090/2021

Personal y Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad, para la  
intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI N° 00221 -CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa